

18762

Señor Economista
Fabián Albuja Chaves
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

qu
 6-07-05
 Karina ✓

DAVID
 04 JUL. 2005
 74^{er}

Expediente No.: 152884

 SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
S.A.U.

De mi consideración:

USD 1,00

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, le comunico que el día 31 de Mayo de 2005, procedí a inscribir en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía "DERMACARE, CUIDADO DÉRMICO AVANZADO CIA. LTDA." la transferencia de participaciones de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	No. cédula/ Pasaporte/ RUC	Cesionario	No. cédula/ Pasaporte/ RUC	No. part.	Notaría	Fecha escritura	Fecha inscripción Registro Mercantil
María Cristina Rodríguez Yépez	170176827-5	María Elena Karolys Cárdenas	170634378-5	1.250	37	12 de Abril de 2005	31 de Mayo de 2005

Las participaciones sociales son de US\$ 1.00 de valor cada una.

Cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Se adjunta una copia certificada de la escritura pública inscrita.

Muy Atentamente,



Dra. Elena Cárdenas de Karolys
Gerente General

DERMACARE, CUIDADO DÉRMICO AVANZADO CIA. LTDA.

Cesión registrada

4/07/05



ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑIA "DERMACARE, CUIDADO DERMICO
AVANZADO COMPAÑIA LIMITADA"

CUANTIA: USD\$ 1.250,00

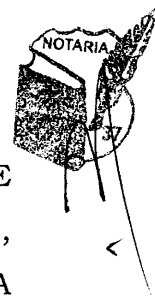
QUITO A, 12 DE ABRIL DEL 2005

DI: 4 COPIAS

TC

PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DERMACARE, CUIDADO DERMICO AVANZADO COMPAÑÍA LIMITADA, CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA LAS SEÑORAS MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ YÉPEZ VIUDA DE VERDÚ Y MARÍA ELENA KAROLYS CÁRDENAS. LAS COMPARECIENTES SON ECUATORIANAS, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL VIUDA LA PRIMERA Y CASADA LA SEGUNDA, PLENAMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)** LA COMPAÑÍA DERMACARE, CUIDADO DERMICO AVANZADO COMPAÑÍA LIMITADA SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, DR. ROBERTO DUEÑAS MERA, EL OCHO [8] DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO [2004], LA MISMA QUE FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL CINCO [5] DE ENERO DE DOS MIL CINCO [2005]. **B)** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DERMACARE, CUIDADO DERMICO AVANZADO COMPAÑÍA LIMITADA CELEBRADA EL DÍA VIERNES PRIMERO [1] DE ABRIL DE DOS MIL CINCO [2005], RESOLVIÓ OTORGAR CONSENTIMIENTO UNÁNIME PARA QUE LA SEÑORA MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ YÉPEZ TRANSFIERA LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES EN FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA ELENA KAROLYS CÁRDENAS. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS Y EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA MENCIONADA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, LA SEÑORA MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ YÉPEZ TRANSFIERE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA [1.250] PARTICIPACIONES SOCIALES EN FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA ELENA KAROLYS CÁRDENAS. LAS PARTICIPACIONES

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR



SOCIALES SON DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE VALOR CADA UNA. USTED, SEÑOR NOTARIO, ANTEPONGA Y AGREGUE LO QUE FUERE DE RIGOR. HASTA AQUÍ LA MINUTA, LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR ERNESTO ANDRADE VELOZ, PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO.- LEÍDA QUE FUE ÍNTEGRAMENTE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO, SE RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Maria C. Rodríguez Yépez

MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ YÉPEZ

C.C. 170176827-5

Maria Elena Karolys Cárdenas

MARÍA ELENA KAROLYS CÁRDENAS

C.C. 170634378-5

C.V. 3-0207

NOTARIO
Roberto Dueñas Mera

ECUATORIANA***** V434414444 /
 CASADO JUAN CARLOS VERDU RODRIGUEZ
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JUAN KAROLYS
 ELENA RAQUEL CARDENAS
 QUITO 21/08/2002
 21/08/2014
 REN 0186911
 Pch
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDADANIA No. 170634378-5
 KAROLYS CARDENAS MARIA ELENA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
 27 SEPTIEMBRE 1970
 018-0220 14017 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1970
 Hana Karolys
 NOTARIA

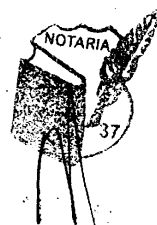
REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 3-0207 NUMERO 1706343785 CEDULA
 KAROLYS CARDENAS MARIA ELENA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON

TC
 RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 DOS FOJA(S) UTILIZANDO HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN
 EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A
 MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 12 DE ABRIL DEL 2005

EL NOTARIO

ROBERTO BUENAS MERA
 NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
 QUITO ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 170176827-5

RODRIGUEZ YEPEZ MARIA CRISTINA

FILCHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

28 ABRIL 1932

FECHA DE NACIMIENTO 002-1 0049 02302 F

FILCHINCHA/QUITO SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1932

Maria C. de Verdi

FIRMA DEL ECUATRIANO

CLIENTE

ASUNTO

CANTIDAD

Cheque

Efectivo

IDENTIFICACION

1.- *N*

2.- *C*

3.- *D*

4.- *N*

5.- *N*

6.- ...

7

8

ECUATORIANA***** E113/11111

NACIONALIDAD IND. DACT.

VITULO JOSE VERDI

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

INSTRUCCION PROF. OCUP.

LUIS RODRIGUEZ

ISOLINA YEEZ

QUITO 10/01/2003

FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0391821

POR

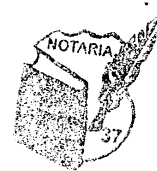
TC

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA(S) UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A. 12 DE ABRIL DEL 2005

EL NOTARIO

Roberto Duenas Mera
R. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMA
QUITO-ECUADOR



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DERMACARE, CUIDADO DÉRMICO AVANZADO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy viernes 1 de Abril de 2005, a las 17h35, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Mariana de Jesús S/N, Centro Médico Metropolitano, oficina 008, se reúnen los socios de la compañía DERMACARE, CUIDADO DÉRMICO AVANZADO CIA. LTDA.: señores Juan Carlos Verdú, Dra. Elena Cárdenas de Karolys y la Sra. María Cristina Rodríguez Yépez, todos por sus propios derechos.

Preside la reunión el señor Juan Carlos Verdú, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Dra. Elena Cárdenas de Karolys, Gerente General de la misma.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, y que, de acuerdo con lo previsto en el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, podría instalarse la presente junta prescindiendo de convocatoria previa. El Presidente de la Junta consulta a los socios si es su deseo instalarse en junta general extraordinaria con carácter de universal para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Transferencia de participaciones de la señora María Cristina Rodríguez Yépez.

Los asistentes por unanimidad resuelven instalarse en junta general y tratar el orden del día propuesto.

1.- Transferencia de participaciones de la señora María Cristina Rodríguez Yépez.- El Presidente de la Junta concede la palabra a la Sra. María Cristina Rodríguez quien expresa su deseo de transferir todas sus participaciones sociales a la señora María Elena Karolys Cárdenas. De conformidad con el Art. 113 y 118 literal f) de la Ley de Compañías, solicita el correspondiente consentimiento o autorización para la transferencia mencionada.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

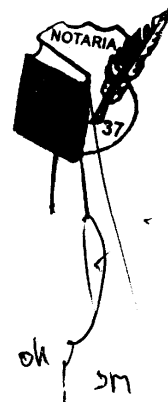
1.1.- Consentir y autorizar la mencionada transferencia de participaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	Cesionaria	No. de participaciones
María Cristina Rodríguez Yépez	María Elena Karolys Cárdenas	1.250

Las participaciones sociales tienen un valor de US\$ 1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor cada una.

Una vez perfeccionada la transferencia de participaciones autorizada por la Junta General, el capital social de la compañía estará integrado de la siguiente manera:

Nombre del socio	No. de participaciones	% de participación	Valor total
Elena Cárdenas de Karolys	2.500	50%	US\$ 2,500.00
Juan Carlos Verdú Rodríguez	1.250	25%	US\$ 1,250.00
María Elena Karolys Cárdenas	1.250	25%	US\$ 1,250.00
TOTAL	2.500	100%	US\$ 5.000



En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es probada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta copia certificada de la presente acta.

Se clausura la sesión a las 17h50.-

Juan Carlos Verdú
Presidente de la Junta
Socio

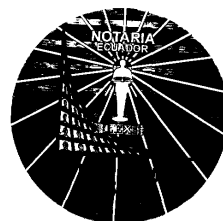
María Cristina Rodríguez Yépez
Socia

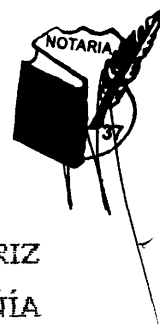
Dra. Elena Cárdenas de Karolys
Secretaria de la Junta
Socia



TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA
CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA "DERMACARE, CUIDADO
DERMICO AVANZADO COMPAÑIA LIMITADA", DEBIDAMENTE SELLADA Y
FIRMADA EN QUITO A, DOCE (12) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.

NOTARIO
Roberto Durán
APR 12 2005
QUITO

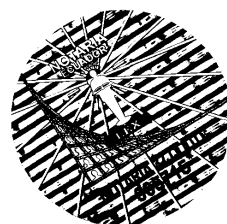




TC

RAZON: EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "DERMACARE, CUIDADO DERMICO AVANZADO COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADA ANTE MI EL OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE PARTICIPACIONES.- QUITO A, DOCE (12) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.-

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 38 de REGISTRO MERCANTIL de cinco de Enero del dos mil cinco, fs 30, tomo 136, correspondiente a la constitución de la compañía **"DERMACARE, CUIDADO DERMICO AVANZADO CIA. LTDA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a treinta y uno de Mayo de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

[Firma]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng.

